

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4307 *Resolución de 26 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Guissona (Lérida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», número 39, de 23 de febrero de 2024 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 9109, de 26 de febrero de 2024.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios de la Corporación.

Guissona, 26 de febrero de 2024.—El Alcalde, Jaume Ars Bosch.